

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2650

QUILLON, jueves 13 noviembre 201 Cours

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3380
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-268

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : SILVA RIVAS MARÇOS ALAN

RUT:16.405.763-1

LA SUMA DE \$:90.000

Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS Nº 37 POR \$ 100.000.- DE MARCOS ALAN SILVA RIVAS, POR CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIFUSIÓN RADIAL PARA DIFUNDIR EL PROGRAMA DE AYUDA AL ARUNTO MAYOR POSTRADO, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 130, ORDEN DE COMPRA Nº 268, SE ADMINIA CERTIFICADO Nº 439 / 2014, FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LABOAU DIDECO.

			EAST-COLOR COLOR COLOR
CONTABILICESE	COMO	SE	INDICA

CUENTA 1140577004

1110210

2141103

C.COSTO DENOMINACION

400200 Gastos de Difusión

Cta Cte. Nº 52509022241 Fc

Retencion 10%

DEBE HABER 100.000

RUT 16405763-1

16405763-1 16405763-1

C-0

B-37

DCTO.

TOTALES :

90.000

10.000

